MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
2 0 MAY 2025
Hora: 5:30
Quien Recibe:

ACTA N° 003 DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	712 DE 2024
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	FUNDESCUM NIT. 900799000-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORZO CC 1.103.471.107
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA ACTA 001 DE INICIO DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA 002 RECIBO FINAL	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	19 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13. 249.764
VALOR ACTA 002 RECIBO FINAL	$ 13. 249.764
VALOR EJECUTADO	$ 13. 249.764
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

ASPECTO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13. 249.764
VALOR ACTA 002 RECIBO FINAL	$ 13. 249.764
VALOR EJECUTADO	$ 13. 249.764
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

ASPECTO LEGAL:

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA ACTA 001 DE INICIO DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA 002 DE RECIBO FINAL	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA 003 DE LIQUIDACIÓN	19 DE MAYO DE 2025

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el señor **WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS** Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario en calidad de Supervisor y la empresa **FUNDESCUM** identificado con Nit

900799000-4 representada por **ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORZO** con cedula de ciudadanía Nro. 1.103.471.107, con el fin de realizar acta de liquidación del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervienen en el Municipio de Puerto Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor Municipal

ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORZO
R/L FUNDESCUM

Elaboró: Yorleny Cotrino Virguez/ Apoyo Profesional
Aprobó: Wilton Alexis Culman Camberos